

INFORME DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO
SOBRE SOLICITUD DE REVISIÓN DE CALIFICACIONES

		Fuengirola, a de del 20	
Nombre y apellidos del alumno/a			
Asignatura/módulo:		Departamento:	

En relación con la solicitud de revisión de la calificación final en la materia/módulo de _____, presentada por D/Dª _____, padre/madre de D/Dª _____ alumno/a de _____ curso, grupo _____, el Departamento de _____ se ha reunido el día ____ de _____ de 20__ con el objeto de estudiar la referida solicitud y ha elaborado el siguiente INFORME:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, realiza el siguiente análisis:

Adecuación de la evaluación realizada respecto a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo profesional y a los objetivos generales del ciclo formativo, recogidos en la correspondiente programación didáctica y en el proyecto educativo del centro

(en este apartado se contemplará especialmente la adecuación de los criterios de evaluación, de los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados, en referencia con los recogidos en la correspondiente programación didáctica)

Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados conforme con lo señalado en la programación didáctica y en el proyecto educativo

(se analizarán las actuaciones previas ya descritas, y también las alegaciones presentadas por el alumno)

Correcta aplicación de los criterios de calificación y evaluación establecidos en la programación didáctica y en el proyecto educativo para la superación del módulo profesional

Cumplimiento por parte del centro docente de lo establecido para la evaluación en la normativa vigente

- a) la publicidad de los criterios de evaluación propios de cada materia,
b) la coherencia del informe de recuperación y la prueba extraordinaria (final, final excepcional cuando proceda)

DECISIÓN QUE DERIVA DEL ANÁLISIS:

(se analizarán las actuaciones previas ya descritas, y también las alegaciones presentadas por el alumno)
(se reflejará aquí la decisión adoptada por el Departamento, en función del análisis de la situación, sobre la modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión) (Indicando el resultado de la votación)



FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO:		
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
Entregado al Jefe/a de Estudios: Fdo.: Jefe/a de Departamento Fuengirola, de del 20		Recibí: Fdo.: Jefe/a de Estudios